

49° SALÓN DE ARTE FOTOGRÁFICO UPB 2023

Sede Medellín

I. PRESENTACIÓN

El Salón de Arte Fotográfico UPB es un espacio abierto anualmente por el área de Extensión Cultural de la Universidad Pontificia Bolivariana, en el que se exalta el talento de fotógrafas y fotógrafos profesionales y aficionados de Colombia y el mundo.

En el marco de este evento, la fotografía es entendida como un medio para la creación artística, una plataforma para expresar ideas, transmitir mensajes, suscitar reflexiones o emociones; en ese sentido, trasciende la documentación objetiva de un hecho o un fenómeno, y presenta una visión particular de su autor/a sobre un asunto. Asimismo, el Salón propone una comprensión amplia de la “obra fotográfica”, al poner en consideración tanto las imágenes, como los dispositivos y materiales empleados para la captura de la luz y el revelado, los efectos causados en las mismas, y los sustratos o soportes elegidos para fijarlas.

II. INFORMACIÓN GENERAL

Los procesos de postulación y evaluación de las obras se llevarán a cabo a distancia, a través de plataformas digitales. Las obras seleccionadas por el jurado se exhibirán en la Sala de Arte de la Biblioteca Central, en el EcoCampus Laureles, Medellín.

Temática: Libre.

Convocatoria dirigida a: Fotógrafos/as profesionales y aficionados/as del Área metropolitana del Valle de Aburrá.

Categorías de participación

- **Fotógrafos aficionados:** Abierta a personas que están familiarizándose con los fundamentos de la fotografía, y cuya seriedad y compromiso al asumir el ejercicio fotográfico les permite

lograr imágenes que superan las condiciones mínimas de calidad propias de una «buena fotografía».

- **Fotógrafos profesionales:** Abierta a personas cuyos conocimientos, destreza y experiencia en la práctica fotográfica les permiten explorar diversos formatos y técnicas, para lograr imágenes que ofrecen nuevas miradas a los temas y composiciones tradicionales.

Modalidades de participación

Cada concursante podrá participar bajo una de estas dos modalidades:

- **Modalidad 1 – Fotografía individual:** La obra postulada por el concursante consiste en una (1) fotografía.
- **Modalidad 2 - Serie fotográfica:** La obra postulada por el concursante consiste en una (1) serie compuesta por hasta cinco (5) fotografías que, unidas, forman un conjunto coherente.

Cada participante podrá postularse una única vez a esta edición del concurso, bajo una única categoría y una única modalidad. Se anularán los registros de participación dobles. En caso de tratarse de un error, deberá notificarlo al correo electrónico extensión.cultural@upb.edu.co . Sólo se tendrá en cuenta la última de las inscripciones.

Técnicas y procedimientos: Las imágenes pueden ser registradas con cualquier tipo de técnica, análoga o digital. Todo proceso de transformación posterior a la captura deberá corresponder a la intención comunicativa del/la autor/a y no podrá comprometer la naturaleza fotográfica de la obra.

Dimensiones: En su formato impreso, las obras deberán acogerse a los siguientes rangos de medidas, incluyendo el marco (si lo tienen).

Fotografías individuales	Dimensiones máximas: hasta 80 cm en el lado mayor , incluido el marco (si lo tiene).
	Dimensiones mínimas: desde 10 cm en el lado menor , incluido el marco (si lo tiene).
Series fotográficas	Dimensiones máximas por fotografía: hasta 30 cm en el lado mayor , incluido el marco (si lo tiene).
	Dimensiones mínimas por fotografía: desde 10 cm en el lado menor , incluido el marco (si lo tiene).

	<p>Importante: En caso de que las fotografías que componen la serie hayan sido enmarcadas juntas, las dimensiones máximas y mínimas deberán ajustarse a lo establecido para las fotografías individuales.</p>
--	---

Premios: Entre las obras seleccionadas para cada categoría de participación se otorgarán tres (3) premios* y las menciones que considere el Jurado, así:

Categoría Fotógrafos Aficionados	Primer lugar	COP \$900.000
	Segundo lugar	COP \$650.000
	Tercer lugar	COP \$450.000
Categoría Fotógrafos Profesionales	Primer lugar	COP \$3'000.000
	Segundo lugar	COP \$2'000.000
	Tercer lugar	COP \$1'000.000

*Pueden aplicar retenciones por impuestos y tasas de consignación al otorgar los premios.

III. FECHAS IMPORTANTES

Recepción de postulaciones en línea:

Desde el viernes 21 de julio hasta el lunes 21 de agosto de 2023 (11:59 p.m. Hora Colombia).

Fallo del Jurado:

Del 4 al 13 de septiembre de 2023.

Notificación a participantes seleccionados por el Jurado:

18 de septiembre de 2023.

Recepción de obras fotográficas seleccionadas por el Jurado:

Del 18 de septiembre al 7 de octubre de 2023.

Las obras deberán enviarse a la siguiente dirección:

Circular 1ª Nro. 70-01. Bloque 15 (Biblioteca Central Monseñor Darío Múnera Vélez), Piso 1, Oficina Extensión Cultural.

Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles.

Medellín, Colombia.

Premiación e inauguración del Salón:

Jueves 19 de octubre de 2023, 5:00 p.m. (Hora Colombia).

Sala de arte de la Biblioteca Central Monseñor Darío Múnera Vélez, Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles, Medellín.

Exposición:

Desde el 19 de octubre hasta el 11 de noviembre de 2023.

Devolución de las obras fotográficas expuestas en el Salón:

Del 14 al 25 de noviembre de 2023.

Las obras deberán recogerse en la siguiente dirección:

Circular 1ª Nro. 70-01. Bloque 15 (Biblioteca Central Monseñor Darío Múnera Vélez), Piso 1, Oficina Extensión Cultural.

Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles.

Medellín, Colombia.

IV. ¿CÓMO APLICAR?

1. Diligencie el siguiente [Formulario de inscripción](#) (fecha límite de inscripciones: hasta el lunes 15 de agosto de 2022 (11:59 p.m. Hora Colombia). En este deberá adjuntar una versión optimizada de su fotografía o serie fotográfica para la valoración por parte de los jurados, teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

Formato de los archivos: JPEG

Peso máximo de cada archivo: 10 MB

Dimensiones máximas del lado mayor de cada imagen: 1920 px.

Nombre del archivo: Seudonimo_TituloObra (sin tildes ni diéresis)

Antes de diligenciar el formulario, cerciórese de tener a mano la siguiente información sobre su obra:

- Título de la obra

- **Descripción de la obra:** Esto se refiere a su declaración artística. Puede señalar aquí los asuntos que pretende explorar a través de la obra, la búsqueda o el interés al que responde su fotografía, los lenguajes en los que se inspira, o los temas a los que hace referencia.
- **Otros datos:** Dimensiones de la versión impresa, técnica, año de ejecución.
- **Características físicas de la obra:** Soporte o método de enmarcado y requerimientos de montaje (si los tiene).

Importante: Las obras que no cuenten con esta información serán descalificadas.

2. Entre el 18 y el 19 de septiembre de 2023 usted será **notificado vía correo electrónico** si su obra fue o no seleccionada como parte de la exposición.
3. Si su obra es seleccionada deberá **enviarla a la siguiente dirección**, entre el **18 de septiembre y el 7 de octubre de 2023**:

Circular 1ª Nro. 70-01. Bloque 15 (Biblioteca Central Monseñor Darío Múnera Vélez), Piso 1, Oficina Extensión Cultural.

Universidad Pontificia Bolivariana, Ecocampus Laureles.

Medellín, Colombia.

Su obra deberá estar empacada y rotulada en el respaldo con su nombre y el título correspondiente.

V. TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA

Sobre el Jurado del concurso y la premiación de las obras ganadoras

- Se conformará un Jurado compuesto por personas de reconocida trayectoria en el ámbito fotográfico.
- El Jurado seleccionará las obras que serán exhibidas y premiadas en cada categoría del Salón evaluando, entre otros aspectos, su originalidad, su calidad técnica, su valor estético y su fuerza conceptual.
- El fallo del Jurado será inapelable y se hará público en el acto inaugural de la Exposición el jueves 13 de octubre a las 5:00 p.m. (Hora Colombia).

Sobre la selección de las obras

- Las obras no deberán superar los tres (3) años de antigüedad.
- No se admitirán imágenes que, al momento del cierre de la convocatoria, hayan recibido algún tipo de reconocimiento o galardón en otros certámenes (de la UPB u otras instituciones). Las obras que no cumplan con esta condición serán descalificadas.
- No se aceptarán obras con firmas o marcas de agua. Se admiten ediciones y procesos de postproducción en las fotografías, siempre y cuando estos correspondan a la intención comunicativa del/la autor/a y no comprometan la naturaleza fotográfica de la obra.
- Aquellos participantes que presenten más de una (1) obra para concursar serán descalificados.
- Aquellos participantes que presenten más de cinco (5) piezas para concursar bajo la Modalidad "Serie Fotográfica" serán descalificados.
- El participante deberá demostrar la autoría intelectual de la obra presentada si el Jurado lo requiere.
- Todos los concursantes deberán relacionar la siguiente información para la obra postulada en el formulario de inscripción: Título, descripción de la obra, técnica, año de ejecución, características físicas de la pieza, dimensiones de la obra en su versión impresa. En caso contrario, serán descalificados.

Condiciones para las obras premiadas y demás obras expuestas en el Salón

- Los ganadores (en todas las categorías) deberán enviar una copia digital de su obra en formato JPEG de alta calidad al correo electrónico extension.cultural@upb.edu.co.
- Los autores de las obras fotográficas seleccionadas para la exposición, en su calidad de titulares exclusivos de los derechos patrimoniales de autor sobre las mismas, otorgarán a la Universidad una [Licencia de uso no exclusiva](#). Dicha licencia permitirá a la institución: a) Contar con los derechos de reproducción de las obras, para difundirlas por medios institucionales y medios de comunicación locales, nacionales o internacionales. b) Hacer uso de las obras para promocionar el Salón u otros proyectos institucionales de carácter cultural

y educativo. c) Abordar las obras como objeto de estudio en el marco de proyectos académicos, expositivos y culturales. d) Promover la divulgación de las obras a través de proyectos editoriales de la Universidad, ya sean propios o en alianza con instituciones externas. e) Conservar copias de las obras en archivos institucionales de acceso público de preservación del conocimiento como el Repositorio Institucional UPB y otros medios institucionales.

- Con su participación como expositor en el Salón, Usted accede a lo establecido en la [Licencia de uso no exclusiva](#).
- Todas las obras seleccionadas deberán estar enmarcadas, o en su defecto, deberán reproducirse en o adherirse a un sustrato rígido. Para este último caso, se recomienda emplear láminas de madera, aglomerados o poliestireno. Asimismo, deberán contar con un sistema de soporte que permita colgarlas con tornillos en la panelería dispuesta por la Universidad para tal fin. Las piezas que no cumplan con estas condiciones no podrán ser incluidas en la Muestra.
- Todas las obras presentadas deberán acogerse a los rangos de medidas establecidos. Cualquier obra que sobrepase estas medidas podrá ser retirada de la exhibición, aunque haya sido previamente seleccionada por el Jurado.
- Todos los participantes deberán acogerse a las fechas establecidas para el registro y recepción de las obras. Las piezas que sean enviadas después de la fecha límite indicada no podrán ser incluidas en la exhibición.

Tenga en cuenta

- De ser necesario, cada participante deberá asumir el embalaje, así como la gestión y los gastos de envío para la entrega y devolución de su obra.
- La exhibición de las obras estará sujeta a las posibilidades que ofrecen los recursos de montaje y los espacios con los que cuenta la Sala de Arte de la Biblioteca Central de la UPB.
- El comité organizador de la Muestra tomará todas las precauciones posibles para garantizar la conservación de las obras entregadas por los expositores. Sin embargo, no asumirá ninguna responsabilidad en el caso de extravío, robo, o deterioro de las mismas.

- El correo electrónico registrado por Usted en el Formulario de Inscripción será la vía principal de comunicación con los organizadores del Concurso. Tenga presente revisar su buzón y la bandeja de correo no deseado para recibir las notificaciones en las fechas indicadas.
- Todos los concursantes deberán acogerse a las fechas establecidas para la postulación y envío de obras fotográficas para el Salón. Las obras que sean enviadas por fuera de dichas fechas podrán quedar excluidas de la exhibición, aunque hayan sido previamente seleccionadas por el Jurado.
- Pasada la fecha límite para la devolución de obras, la Universidad podrá disponer libremente de las piezas que no hayan sido reclamadas.
- Al inscribirse como concursante del Salón, Usted declara conocer y aceptar todos y cada uno de los puntos del presente documento.

VI. MÁS INFORMACIÓN SOBRE ESTA CONVOCATORIA

Universidad Pontificia Bolivariana

Extensión Cultural Sistema de Biblioteca | Medellín, Colombia

extensión.cultural@upb.edu.co